

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Octubre Treinta (30) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo  
Radicación: 73001400301220130017900.  
Demandante: BANCO COLPATRIA S.A.  
Demandado: ISMAEL OSIRIS PERDOMO PUENTES.

Encontrándose el proceso al despacho, a resolver lo que en derecho corresponda, revisado el informativo no se avizora, que el proceso se encuentra suspendido indefinidamente mediante auto del 16 de junio de 2014, en consecuencia, regresen las diligencias a secretaria, hasta que se verifique el proceso de negociación de deudas que adelanta el ejecutado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 060 fijado en la secretaría del juzgado hoy 03-11-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ

